

RESOLUCION

N° 1523/01

EXPTE. N° 3642 / 2001
ADMINISTRACION GRAL.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2001...

Visto la Resolución 944/2001 y

Considerando

Que resulta conveniente actualizar y completar la base de datos correspondiente al padrón de afiliados de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a los fines de contar con información adecuada para el control y la diagramación asistencial, geográfica y etaria de coberturas prestacionales.

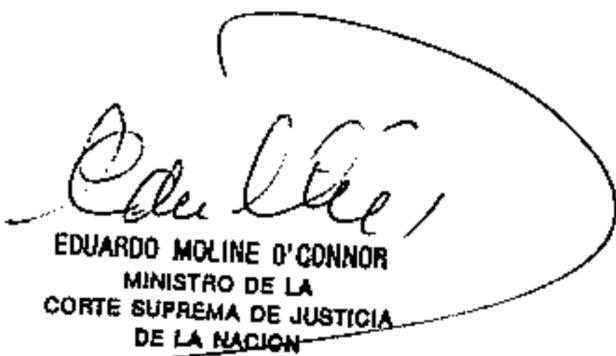
Que por lo expuesto es necesario proceder a una actualización masiva de datos afiliatorios mediante un método integral y abarcativo que permita los objetivos indicados.

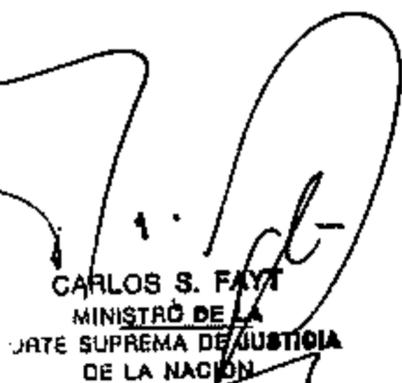
Por ello SE RESUELVE:

1) Disponer la obligatoriedad que todos los afiliados titulares y familiares adherentes, extraordinarios y especiales, suscriban una declaración jurada de actualización de datos antes del 31 de diciembre de 2001, cuyos modelos se adjuntan a la presente.

2) La inobservancia de la obligación antes dispuesta, configurará falta grave, conforme lo estipulado en el artículo 15 del Estatuto de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, habilitando la suspensión de la afiliación hasta el cumplimiento de la obligación establecida en la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.

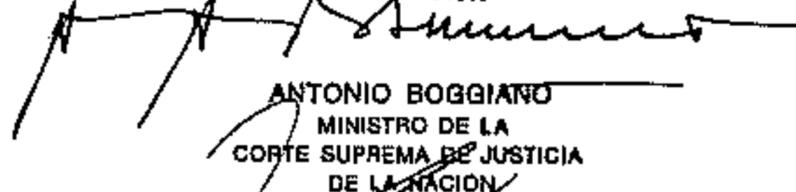

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

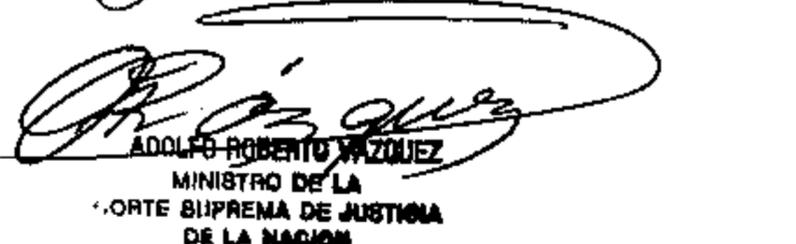

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BENUSI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO E. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RESOLUCION
1523/01

EXYTE. N° 3642 /01
ADMINISTRACION GRAL.

Actualizacion Datos de Afiliados			
Estatus: <input type="checkbox"/> activo <input type="checkbox"/> jub.(pj) <input type="checkbox"/> jub.pami <input type="checkbox"/> extr.		N° afiliado titular	
Religiosos/s:			
Nombre/s:			
Fecha de nacimiento:		Sexo : <input type="checkbox"/> femenino <input type="checkbox"/> masculino	
Tipo documento de identidad: <input type="checkbox"/> dni <input type="checkbox"/> le <input type="checkbox"/> lc		N° de documento de identidad	
Domicilio particular:			
Calle:		N°	Piso: Depto
Código Postal:	Localidad:	Provincia:	
Teléfonos/s de línea:			
Otros teléfonos:		Email:	
Domicilio laboral:			
Calle:		N°	Piso: Depto
Código Postal:	Localidad:	Provincia:	
Teléfonos/s de línea:			
Otros teléfonos:		Email:	
Cajero:		N° cuenta caja de ahorro:	
Participación:			
Residencia:			
Representación:			
Fecha de ingreso al poder judicial:		Fecha de ingreso a la obra social:	

RESOLUCION
1523/01

EXPTE. N° 3642 701
ADMINISTRACION GRAL

Tipo familiar primario					
activo	jub.(pj)	jub.pami	c.m	extr.	N° afiliado
					Parentesco: conyuge hijo
Dios/s:					
Nombre/s:					
Fecha de nacimiento:			Sexo:femenino/masculino		
Documento de identidad: dni			le	lc	N° de documento de identidad
Domicilio particular:					
		N°		Piso:	Depto
Código Postal:	Localidad:		Provincia:		
Líneas de línea:					
Teléfonos:			Email:		
Dios: primarios/secundarios/terciarios					

Tipo familiar adherente						
activo	jub.(pj)	jub.pami	c.m	extr.	N° afiliado	
					Parentesco: padre /madre/suegro/suegra	
Dios/s:						
Nombre/s:						
Fecha de nacimiento:			Sexo:femenino/masculino			
Documento de identidad: dni/le/lc/			dni	le	lc	N° de documento de identidad
Domicilio particular:						
		N°		Piso:	Depto	
Código Postal:	Localidad:		Provincia:			
Líneas de línea:						
Teléfonos:			Email:			
Dios: primarios/secundarios/terciarios						